

USHUAIA, 6 de octubre de 2014.

VISTO:

El día 9 de octubre del año en curso se celebra el 42º Aniversario de la Fundación del Tolhuin, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de posibilitar la participación del personal que se desempeña en la Casa de Justicia de dicho Municipio, de tan importante y significativo evento, resulta procedente adherir a la referida celebración y disponer asueto judicial con suspensión de los plazos procesales para dicha localidad.

Por ello,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

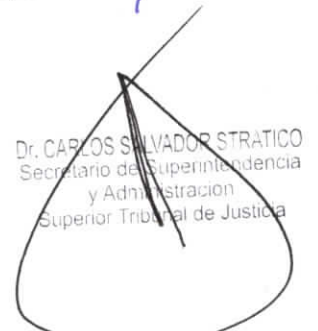
1º) **ADHERIR** a la celebración del 42º Aniversario de la fundación de Tolhuin, que tendrá lugar el 9 de octubre del año en curso.

2º) **DISPONER** para tal fecha asueto judicial en la sede de la Casa de Justicia perteneciente a este Poder Judicial, con suspensión del funcionamiento de la mismas y del transcurso de los plazos procesales.

3º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

resolución registrada bajo
el N° 32/14


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia